

# El contenido de la Educación Permanente en las conferencias mundiales de la UNESCO

*María Francisca Ríos González*

Tutora en el C. A. de la UNED en Sevilla

---

“Hoy el mundo tiene que afrontar desafíos graves. Tenemos que combatir la pobreza, tenemos que proteger el medio ambiente, tenemos que luchar contra el terror, tenemos que aprovechar la más pequeña oportunidad que se nos presente para defender estos valores. La cooperación y los esfuerzos comunes basados en la democracia, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos son el mejor camino para responder a unos desafíos tan graves, en beneficio de todos”.

Sr. Steinar Dversgsdal. Asamblea de la Alianza Cooperativa Internacional. Oslo, 2003.

## Resumen

El contenido de la educación permanente según los planteamientos de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), se dividen en cuatro dimensiones: 1) académica; 2) técnico-profesional; 3) cultural, y 4) social.

**Palabras clave:** UNESCO, contenido, educación, permanente, académica, profesional, cultura, social

## Abstract

The contents of permanent education according to the UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), is divided into four fields: 1) academic; 2) professional; 3) cultural, and 4) social.

**Keywords:** UNESCO, contents, education, permanent, academic, professional, cultural, social

## Introducción

El objetivo general de este artículo es llegar a conocer con detenimiento los principales contenidos de la educación permanente dentro de los planteamientos de la UNESCO durante la segunda mitad del siglo XX. Para ello, analizamos cinco de sus Conferencias Mundiales sobre educación de adultos celebradas en: Elsinor (1949), Montreal (1960); Tokio (1972), París (1985), y Hamburgo (1997), así como la 19ª Conferencia General de Nairobi (1976), la Carta Mundial sobre educación para Todos de Thailandia (1990) y el Foro Mundial de Dakar (2000).

La UNESCO, ha promovido todas estas Conferencias porque siempre ha mantenido su esperanza en los seres humanos y porque ha considerado que el mejor instrumento para edificar un futuro mejor para la humanidad es: garantizar para todos una educación *integral y permanente*.

En este sentido, la educación sin límites temporales ni espaciales cultivará todas las capacidades del desarrollo humano, es decir: académica, profesional, cultural y social y contribuirá de forma decisiva para lograr la promoción y el cambio social.

## 1. El contenido de la Educación Permanente

Los contenidos de la educación permanente según esta Organización, se sustentan en los cuatro pilares de la educación: “*aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos*” (Delor, 1996: 96-108).

## 2. Formación académica: aprender a conocer

La dimensión académica de la educación permanente hace referencia a la educación básica del aprendizaje. Dentro de ella, se incluyen la *alfabetización* y la *educación compensatoria*. Por alfabetización, entendemos todos los esfuerzos que se hacen por enseñar a los individuos *analfabetos* las habilidades básicas de lectura, escritura y cálculo. La educación compensatoria es la educación básica que tiende a completar y suplir una carencia educativa, no adquirida en su tiempo, y que afecta a una gran mayoría de adultos.

La UNESCO, por medio de sus programas y planes de ayuda, siempre se ha mostrado preocupada por los problemas del analfabetismo en el mundo, siendo fiel conocedora de su crecimiento y evolución. Desde 1949, esta Organización pretende conseguir sus grandes objetivos de paz y de comprensión internacional por medio de la educación, educación que ha de partir de sus aspectos básicos. Se da cuenta de este hecho y proyecta todas sus actuaciones en ir consiguiendo a corto, medio y largo plazo objetivos que permitan a los individuos y a las sociedades salir del estado de ignorancia, causante de otras tantas situaciones de desventaja y desequilibrio.

En este sentido, el objetivo general de la educación de adultos, expuesto en la Conferencia de Elsinor (1949), es intentar *satisfacer las necesidades y aspiraciones de los adultos en toda su diversidad*; por lo tanto, el papel de la alfabetización es fundamental para alcanzarlo. Entiende que aprender a leer y a escribir acrecienta el saber y el desarrollo

integral de la persona. La UNESCO, en Elsinor, propone dotar a los adultos de una educación básica o elemental para que ellos mismos consigan ser personas independientes, capaces de instruirse por sí mismos. La alfabetización ofrece a los individuos las primeras pautas para que puedan desenvolverse con acierto en la vida profesional y social, y les brinda la posibilidad de ampliar conocimientos y de participar en las grandes corrientes culturales, por medio de la lectura de textos. También, se hace hincapié en la necesidad de alfabetizar a las poblaciones menos desarrolladas, puesto que son estos núcleos los que tienen mayores obstáculos. La alfabetización debe ser funcional y dinámica, dirigida a la población adulta, que emane de las situaciones de la vida cotidiana y que les asegure una formación intelectual con calidad. En Elsinor, se afirma que la base de la educación popular es la alfabetización de la población.

Lo que más caracteriza la época de los años 60 es la *rapidez con que evoluciona el mundo*. La UNESCO se hace eco de ello y, en la Conferencia de Montreal (1960), expresa con total claridad que sólo mediante la educación de adultos se es capaz de satisfacer las nuevas necesidades derivadas de esta situación. Todos los gobiernos deben acogerla como un elemento normal del sistema educativo. La educación de adultos es necesaria porque el mundo está en constante evolución. Ahora bien, el elemento básico de esa nueva formación de los adultos es la alfabetización. Ésta abarca:

un buen conocimiento de la lengua materna, tanto escrita como hablada, aprender la manera de encontrar y de emplear las informaciones, la adquisición de modos de pensamiento lógicos, críticos y constructivos (hemos de enseñar a los hombres a pensar, no lo que deben

pensar), comprende asimismo la formación del juicio estético y moral. La cultura general podría igualmente definirse en función de las cuatro grandes categorías de conocimientos humanos: matemáticas, ciencias exactas y naturales, ciencias sociales y humanidades (UNESCO, 1960: 14).

Ciertamente, en Montreal se tiende a unir la cultura general con la formación profesional y, así, afrontar los nuevos cambios que se perciben en el mundo laboral y social. Ésta educación de los adultos tendrá un contenido realista y científico; que inspire un humanismo integral capaz de desarrollar todas las facultades de los ciudadanos. Asimismo, en Montreal, se adoptan medidas para suprimir el desequilibrio existente entre la educación rural y la urbana. Y, para atender a los países en vías de desarrollo con planes de alfabetización, de cooperación y de ayuda.

Posteriormente, en la Conferencia de Tokio (1972), se declara que el núcleo de la palabra *aprender* (distinta del término *educar*) acentúa que los educadores no deben limitarse a transmitir información y conocimientos, sino, por el contrario, ocuparse de las necesidades reales de los adultos, para que éstos sepan orientar su propia vida. Por lo tanto, el objetivo general de la educación básica manifestado en Japón es dotar a los individuos de instrumentos prácticos de pensamiento, actitudes sociales adaptadas, capacidad de discernimiento, de opción y de sentido crítico. En Tokio, se engloba la alfabetización dentro del gran sistema de la educación permanente. Sus contenidos se basan en combinar la teoría con la práctica e intentar transmitir conocimientos y experiencias significativas a la población. También, se habla por primera vez de la importancia de impartir una *alfabetiza-*

*ción funcional* para que cada individuo pueda interpretar la realidad que le rodea de la forma más adecuada y actúe con responsabilidad y coherencia.

En efecto, la dimensión básica de la educación sigue siendo protagonista en las distintas disertaciones de la UNESCO sobre educación. Prueba de ello es que, en el Plan a plazo medio (1977-1982) propuesto en la Conferencia General de Nairobi (1976), se analizan con detenimiento los grandes problemas de la humanidad, entre los que destaca el analfabetismo. La Conferencia aprueba de modo general las orientaciones propuestas en lo referente a la lucha contra el analfabetismo, debido al aumento que está teniendo éste en los últimos años.

Consecuentemente, en Nairobi, la UNESCO propone conseguir dos objetivos: 1) intensificar la lucha contra el analfabetismo, y 2) contribuir mediante la educación general, a mejorar el comportamiento individual y colectivo. También, autoriza al Director General a

aplicar un programa de actividades encaminado a intensificar la lucha contra el analfabetismo y a promover el desarrollo rural y en particular a estimular, con ese fin, estrategias y métodos de alfabetización y de postalfabetización en los medios rurales, teniendo en cuenta, dentro del marco de los planes nacionales de desarrollo, el conjunto de los factores económicos, sociales y culturales, y recurriendo a la más amplia participación posible de las poblaciones interesadas (UNESCO, 1976: 32).

En Nairobi, se especifica claramente que el estado del analfabetismo en el que viven cerca de *mil millones de habitantes* del mundo es una humillación para la humanidad entera. Se reconoce, a su vez, que los analfabetos no están en condiciones de sacar partido de las adquisiciones culturales de la humanidad, que son

víctimas de estados de *discriminación* en todos los aspectos de su vida, y que los países que más carecen de alfabetización son los que menos progresan. Por ello, se intensificarán los esfuerzos en el terreno de la alfabetización funcional y se intentará motivar a los gobiernos a que apoyen con vigor los esfuerzos por aniquilar el analfabetismo. En definitiva, se trata de ir alfabetizando a la población *en todas sus formas*, para eliminar los estados de desventaja en que viven millones de personas en todo el mundo, e ir suprimiendo las desigualdades existentes, ya sean individuales y/o colectivas.

Recapitulamos indicando que, en Elsinor (1949) y en Montreal (1960), se cuestionó el tema del *analfabetismo primario* como un problema que afecta a muchos individuos en el planeta, el cual hay que eliminar para asegurar un auténtico desarrollo individual y social. Sin embargo, en las Conferencias de Tokio (1972) y de Nairobi (1976), aparece por primera vez el concepto de *alfabetización funcional*, que debe garantizar el desarrollo integral del individuo y de toda la humanidad.

En consecuencia, en la Conferencia de París (1985), se estudia la evolución de la educación de adultos, considerada, entre otras cosas, como la prolongación de las actividades de alfabetización, después de la Conferencia de Tokio (1972) y de la aprobación de la Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos de Nairobi (1976), analizadas con anterioridad. En París, existió la opinión unánime de que la eliminación del analfabetismo sigue siendo, en muchos países del mundo (sobre todo en los que se encuentran en vías de desarrollo), el reto educativo más impor-

tante del final del siglo XX, y, los gobiernos y las colectividades deben afrontar con total eficacia que la educación de adultos. El analfabetismo es un obstáculo cada vez más difícil de eliminar, y la alfabetización el elemento que garantiza el pleno derecho a la educación, el desarrollo de la personalidad y el de la sociedad en su conjunto. En Francia se manifiesta, al igual que se hizo en la Conferencia de Tokio, que el número de analfabetos aumenta considerablemente en todo el mundo.

Desde 1972, se han emprendido numerosas actividades de alfabetización (proyectos, programas y campañas nacionales) fundamentadas en la lucha contra el analfabetismo *funcional, social y cultural* que padecen, sobre todo, los jóvenes que han recibido una educación deficiente en su momento. Esta situación, es calificada en París como una *fractura del cuerpo social* y el inicio de la acumulación de desventajas para quienes la sufren. Se apunta que los países industrializados padecen la falta de alfabetización funcional que es “*la incapacidad de dominar las competencias y los medios necesarios para la inserción profesional, para la vida social y familiar y para el ejercicio activo de la ciudadanía, a pesar de las experiencias culturales heredadas de la tradición y de la experiencia*” (UNESCO, 1985: 61). Por estos motivos, no se debe concebir la alfabetización como una actividad aislada y/o marginal, sino como una pieza vital en un sistema de educación permanente. Los contenidos de la alfabetización serán funcionales, que satisfagan las necesidades reales de los destinatarios (personas adultas y colectividades), que les inculquen valores morales y que estimulen la participación activa de todos.

Incluso París aboga por una *alfabetización universal* y declara que existe relación entre el analfabetismo y la pobreza en el mundo. Indica, al respecto, que

la alfabetización de los adultos no puede resolverse con la enseñanza instrumental de la lectura y la escritura y que es preciso que éste proceso se inserte en un espacio cultural, en el que, junto a los nuevos conocimientos, se integre el acervo tradicional de conocimientos de los adultos (UNESCO, 1985: 40).

Además, se destaca el

papel que la alfabetización puede desempeñar en la movilidad de las masas para el desarrollo nacional, en el fortalecimiento de la unidad nacional, y para aliviar las tensiones de adaptación a los cambios que entraña el proceso de desarrollo (UNESCO, 1985: 40).

Deducimos que esta Conferencia (donde se estudia con profundidad la importancia de la alfabetización) valora los esfuerzos que se vienen realizando en todo el mundo en el empeño por combatir el analfabetismo y erradicarlo totalmente, y expresa la nueva conceptualización de la alfabetización que es a la vez *primaria, cultural y tecnológica*.

Por otra parte, podemos decir que la Conferencia de Thailandia de 1990 y el Foro Mundial sobre la educación de Dakar (2000) estudian de manera exclusiva la dimensión básica de la educación permanente. El objetivo prioritario de la Carta Mundial de Jomtien (1990) es presentar *una nueva visión de la educación básica en el mundo*, basada en un compromiso firme por mejorar la educación primaria y llegar con ella a los distintos grupos desaventajados. Esta nueva visión de la educación básica se caracteriza por ir más allá de los enfoques convencionales y garantizar el aprendizaje de todos (niños, jóvenes y adultos), aprendizaje que se extenderá a lo largo de toda la vida.



En Tailandia, se sigue haciendo hincapié en la necesidad de la alfabetización básica en el mundo, distinguiéndose ésta de la alfabetización funcional. Pero, también, la educación básica ejerce una función de compensación en la atención de los sectores más desaventajados de la población (las mujeres, los pobres, las poblaciones rurales, los refugiados, los trabajadores migratorios y los impedidos psíquicos y/o físicos). Se señala que

el desafío más crítico de la nueva visión es reducir las diferencias debidas al sexo en el aprendizaje, especialmente en los países en que las tasas de analfabetismo de las mujeres son mucho más altas que las de los varones (UNESCO, 1990: 9).

En consecuencia, el objetivo central de esta Conferencia de Tailandia es lograr satisfacer las necesidades básicas del aprendizaje adaptadas a cada uno, según sus necesidades, para que las personas puedan sobrevivir con dignidad, tengan la posibilidad de seguir aprendiendo a lo largo de toda su existencia y mejoren la calidad de sus vidas, comunidades y naciones. Por lo tanto, lo esencial es el aprendizaje, aunque

la educación básica debe considerarse un objetivo en sí misma y una base para el aprendizaje posterior, sobre la cual los países deben establecer en forma sistemática nuevos niveles y tipos de educación y capacitación (UNESCO, 1990: 7).

En el año 2000, se realizó la evaluación de los logros alcanzados desde la Conferencia de Tailandia, en el Marco de Acción de Dakar, donde queda reflejado con total claridad el compromiso de alcanzar los objetivos y finalidades de la educación básica para todos (en los niveles regional y mundial). Este Foro, ha servido, no sólo para hacer la revisión de los frutos obtenidos desde

1990, sino como un gran incentivo para seguir trabajando a favor de la educación básica universal.

Por último, analizamos la perspectiva que ofrece la Conferencia de Hamburgo (1997) con respecto a la alfabetización. En los albores del siglo XXI, la alfabetización se estudia en la configuración de la educación permanente, buscándose una nueva definición, alejada del planteamiento tradicional basado en la noción de déficit (educación compensatoria, remedial o de segunda oportunidad) y centrada en la adquisición de conocimientos para crear una nueva cultura escrita con una participación individual, local, nacional y regional. Igualmente, la alfabetización es considerada como condición indispensable para el desarrollo económico y social, y facilitadora de la educación a lo largo de toda la vida de niños, jóvenes y adultos. En Hamburgo, se declara que:

en la actualidad hay unos 1000 millones de personas que no han aprendido a leer ni escribir y millones de personas que sí han aprendido pero que ya no saben valerse de esos conocimientos, incluso en los países más prósperos. En todas las regiones del mundo la alfabetización es la clave para una participación más cabal en la vida social, cultural, política y económica. La alfabetización debe estar vinculada con el contexto socioeconómico y cultural. La alfabetización es un proceso que permite a las personas funcionar eficazmente dentro de la sociedad y contribuir a dar forma a ésta. Es un proceso mediante el cual las comunidades participan en su propia transformación cultural y social. Debe atender las necesidades del hombre y de la mujer para que puedan comprender las relaciones existentes entre las realidades personales, locales y mundiales (UNESCO, 1997: 33).

Definido el carácter polifacético de la alfabetización, la Conferencia se compromete a: 1) vincular la alfabetización

a las aspiraciones de los educandos al desarrollo social, cultural y económico; 2) mejorar la calidad de los programas de alfabetización, estableciendo vínculos con el saber y la cultura tradicional y de las minorías, y 3) enriquecer el entorno de la alfabetización (centrado en la producción y difusión de material impreso, haciendo accesible y comprensible los textos a los nuevos lectores y creando redes para intercambio y distribución de textos de las comunidades).

Recapitulando, indicamos que, en cuanto a la dimensión básica de la educación permanente, la UNESCO ha puesto su interés en: 1) hacerla llegar a las poblaciones más desaventajadas, ejerciendo una labor de compensación, y 2) tratando de alfabetizar a la inmensa población mundial, que aún carece de este derecho en sus vidas. Evidentemente, ha sido el dilema de la falta de alfabetización en el mundo la cuestión que más ha inquietado a esta Organización, aunque podemos decir que a lo largo de estos cincuenta años, en ocasiones, parecen confundirle los términos *alfabetización* y *educación compensatoria*.

Por todo ello, la UNESCO ha desarrollado multitud de programas centrados en alfabetizar a los individuos, con la única finalidad de que mejoren sus vidas y puedan vivir con dignidad. Insiste constantemente en que todas estas iniciativas deben estar adaptadas a las necesidades reales de sus destinatarios. Mediante las Conferencias examinadas, se descubre la enorme evolución que ha experimentado el concepto de alfabetización desde 1949 hasta nuestros días. En este sentido, indicamos que, antes de los años 70, sólo se hablaba de la *alfabetización primaria*, que

consistía en proporcionar las habilidades básicas de lectura, escritura y cálculo a los individuos. A continuación, en Tokio (1972) y en Nairobi (1976), aparece el concepto de *alfabetización funcional* (distinto al de alfabetización básica o primaria), que se centra en el desarrollo integral del individuo y lo prepara para que pueda desenvolverse con eficacia en el mundo en el que vive. Pero se sigue enriqueciendo el término y, en París (1985), se habla de la *alfabetización funcional, la social y la cultural*, dado que se reconoce su importancia tanto en el plano individual como en el social. La Conferencia de Thailandia marca un hito en la historia de la educación básica, dentro de las acciones de la UNESCO. Es su Carta Magna, porque en ella se estudia con total esmero y dedicación la situación de la alfabetización en el mundo a finales del siglo XX. Se hace especial hincapié en la urgencia de eliminar definitivamente el estado de humillación y desventaja en el que viven muchas poblaciones en el mundo, mediante una educación accesible a todos, educación que les garantice la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje. El Foro Mundial de Dakar (2000) que, como sabemos, es una prolongación de la Conferencia de Jomtien también contribuye con sus objetivos y compromisos a luchar por alcanzar este reto para el mundo. Por último, hemos de señalar la idea que se expresó en la Conferencia de Hamburgo (1997) sobre la nueva visión de la alfabetización. Ésta no sólo tendrá una función de compensación, sino que creará una nueva cultura escrita que incentive la participación de todos y atienda, tanto la dimensión económica como la social, pero siempre en el plano de la educación permanente.

### 3. Formación técnico-profesional: aprender a hacer

La educación permanente también atiende la formación para el ámbito laboral. Ésta a su vez engloba: *la formación técnico-profesional y la formación ocupacional*, ya sea esta última inicial o continua.

Allá por los años 1949-1950, la Conferencia de Elsinor ya consideraba necesario este aspecto de la educación de adultos, en especial para preparar a los individuos en su vida diaria. Este tipo de educación es necesaria para hombres y mujeres, puesto que todos, a lo largo de su existencia, van a tener la necesidad de estar formados para desempeñar su trabajo cotidiano. Debido a que muchos de los adultos, llegan a esa etapa de la vida sin haber sido bien instruidos para el ejercicio de una profesión; están mal adaptados a su trabajo, y se ven forzados a cambiar de profesión; éste tipo de aprendizaje funcional se hace totalmente imprescindible en la vida de cada uno. Habida cuenta de ello, se expresa que *“la responsabilidad de la educación de adultos consiste en descubrir lo que se puede hacer cara a las necesidades existentes”* (UNESCO, 1949: 14). La educación técnica debe preparar a las personas para el ejercicio de su profesión y hará una labor de: 1) orientación profesional, 2) formación profesional para la vida laboral, 3) cursos de perfeccionamiento adaptados a cada necesidad, y 4) proporcionar conocimientos para crear un humanismo a partir y en el sentido de la misma profesión. En definitiva, se trata de recurrir a esta dimensión técnica de la educación permanente para fomentar un verdadero espíritu de humanidad,

objetivo prioritario en la Conferencia de Dinamarca.

Por otra parte, en Montreal (1960), se analiza la educación técnica y profesional en la perspectiva de *un mundo que está en constante evolución*, que genera cambios profundos y demanda, a su vez, nuevas exigencias a nivel profesional. De esta manera, la formación para el ámbito laboral es considerada como una necesidad para todos los individuos y la sociedad en su conjunto. Reconociendo la importancia de la educación de adultos en un mundo en permanente evolución, se reafirma que

para que la educación de adultos contribuya verdaderamente al perfeccionamiento profesional de cada individuo, debe comprender los valores inherentes a la condición humana, valores en cuya defensa y triunfo se cifra en cada época el progreso social. Por ello, la Conferencia recomienda que en este tipo de enseñanza se prevea la celebración de debates entre personas de distinta formación o procedencia de medios sociales o profesionales distintos, a fin de que discutan libremente acerca del papel de la ciencia y de la técnica en la evolución de nuestra sociedad, así como del concepto que deben tener los hombres acerca de ese papel para conseguir el progreso constante de la humanidad (UNESCO, 1960: 29).

En Tokio (1972) se sigue realizando la necesidad de una educación técnica y profesional para adecuar a las personas a los nuevos cambios sociales, económicos, políticos y ecológicos que se están produciendo en todo el mundo, pero siempre circunscrita dentro del gran sistema de la educación permanente y con la finalidad de impulsar el desarrollo integral del ser humano. El contenido de la educación de adultos debe englobar

la competencia vocacional, técnica y profesional: puede tener por objeto preparar a un adulto para un primer puesto de trabajo, o



para un nuevo puesto, o ser una educación consiguiente o de ampliación para mantener al adulto al corriente de las novedades en su trabajo o profesión” (UNESCO, 1972: 28).

En esta misma línea, se pronuncia la 19ª Conferencia General de Nairobi (1976), donde se reflexiona sobre la idea de reforzar los lazos entre la educación y la sociedad. En particular, mediante la introducción del trabajo productivo en el proceso educativo y asociando la escuela a las demás instituciones educativas; todo ello, en la perspectiva de la educación permanente, que favorezca la realización completa de la persona y su participación plena en la sociedad. En Nairobi, se apunta que la educación técnica y profesional debe preparar ampliamente al individuo para facilitar sus adaptaciones al mundo laboral y permitirle una comprensión crítica de los problemas del mundo del trabajo.

Las mutaciones económicas, tecnológicas y sociales que se produjeron desde 1972 han dado un nuevo giro a la visión de la educación de adultos, sobre todo de sus contenidos. Hoy, la educación de adultos es una condición necesaria que va unida a los rápidos progresos de la ciencia y de la tecnología. En 1985, en la Conferencia de París, se pone el acento no sólo en éste aspecto de la educación, sino en que debe haber varios tipos de formación profesional, dado que el desarrollo científico y tecnológico avanza más rápido que la cualificación de los trabajadores. Esta formación técnica no debe ignorar la dimensión humana, y será una educación que permita adquirir los conocimientos básicos que capaciten a cada individuo para ganar dignamente su sustento y ser parte activa en su medio profesional, social y familiar. También,

en las Conferencias de Thailandia (1990) y de Dakar (2000), dedicadas a la dimensión básica de la educación, se alude a la importancia de la formación técnica y profesional de todos los individuos. Con ellas, se intenta preparar a las personas para que desempeñen honradamente su trabajo. La educación para todos y a lo largo de toda la vida debe ir encaminada a la adaptación al puesto de trabajo y a los cambios que se suceden continua y rápidamente en el medio profesional. Consecuentemente, cada individuo debe contribuir al desarrollo social, económico y tecnológico desde su puesto de trabajo.

La CONFINTEA V, celebrada en Hamburgo (1997), estudia con detalle el cambiante mundo del trabajo y declara que, con las transformaciones tan rápidas e inmensas que se están produciendo, se están acentuando nuevas y variadas desigualdades y disparidades entre ricos y pobres, dentro de la comunidad internacional. La educación y la formación son los medios para evitar esas diferencias, puesto que

la mutación del mundo del trabajo es una cuestión multifacética y de gran interés y pertinencia para la educación de adultos. La mundialización y las nuevas tecnologías tienen repercusiones muy acusadas y cada vez más profundas en la vida individual y colectiva de mujeres y hombres. La precariedad del empleo y el aumento del desempleo son cada día más preocupantes. En los países en desarrollo no se trata sencillamente de encontrar un empleo, sino de garantizar el sustento para todos. El mejoramiento necesario en la producción y la distribución en la industria, la agricultura y los servicios exige mayor competencia, nuevos conocimientos y la capacidad de adaptarse de forma productiva a las exigencias siempre cambiantes del empleo a lo largo de la vida laboral. La educación de adultos deberá abordar cuestiones como el

derecho al trabajo, la oportunidad de empleo y la responsabilidad de contribuir, en todas las edades de la vida, al desarrollo y el bienestar de la sociedad (UNESCO, 1997: 36).

Por estas razones, la Conferencia asume la responsabilidad de: 1) promover el derecho al trabajo y el derecho a la educación de adultos relacionada con él, 2) facilitar el acceso de los diferentes grupos de beneficiarios a la educación de adultos relacionada con el trabajo, y 3) diversificar su contenido.

A grandes rasgos y según las Conferencias de la UNESCO, la formación técnica y profesional de la educación de adultos debe servir para la creación de un humanismo nuevo, proyectado desde el mundo laboral, para preparar a hombres y mujeres a desempeñar dignamente su trabajo en un mundo en constante mutación y, en definitiva, para impulsar el desarrollo integral de la persona, a lo largo de toda la vida.

#### **4. Formación para el desarrollo personal: aprender a ser**

Esta faceta se ocupa del desarrollo integral de la persona, de sus valores humanos y culturales. La idea de *aprender a ser* se ha convertido en una exigencia básica en nuestros días, debido al estado de deshumanización que atraviesa el mundo. Como alternativa, se promueve la educación en valores, que permite el florecimiento de una personalidad sana, libre, autónoma, justa y responsable. Su objetivo fundamental es la formación de personas íntegras, capaces de apreciar el valor de la vida y de tener relaciones auténticas con los demás.

La UNESCO, conocedora de esta necesidad, introduce desde 1949, dentro

de sus contenidos, esta faceta de la educación permanente. En concreto, ya en Elsinor se intentó suscitar en los adultos la curiosidad cultural y la posibilidad de participar activamente en su medio, para ir creando un humanismo nuevo y un mundo mejor para todos. En este sentido, *“conviene subrayar la importancia capital de las artes en la educación de adultos. La experiencia artística, sea apreciación o expresión es indiscutible en el desarrollo de una personalidad humana completa”* (UNESCO, 1949: 15-16). La educación de adultos, también englobará dentro de sus programas *“momentos de reposo completo, de silencio, de soledad, no solamente para permitir a cada uno la relajación indispensable, sino también para darle ocasión a una meditación personal, un esfuerzo de reflexión y de encuentro de sí mismo”* (UNESCO, 1949: 16). Parece ser que el crecimiento interior de cada individuo repercutirá favorablemente en la construcción de un mundo más humano, más solidario y más democrático en el que vivir.

Aunque en los años 60 se sigue insistiendo en esta necesidad, se hace hincapié en que la educación proporcione a los hombres y a las mujeres la posibilidad de desarrollar toda su personalidad al máximo y de participar en la vida cultural de la sociedad a la que pertenecen. En Montreal, se apunta que *“en materia de educación, el hombre debe ser sujeto y no objeto”* (UNESCO, 1960: 12), es decir, preparar al ser humano para que llegue a ser un adulto responsable. Por lo tanto, la educación tendrá un contenido realista y científico ligado a la vida, que contribuya a la formación de personas modernas, que respeten el conocimiento y los valores culturales. En síntesis, se

aboga por una educación de adultos adecuada a un mundo en continua evolución, que proporcione en cada sujeto actitudes para el trato personal y la adaptabilidad a los cambios.

Pero serán los años 70 cuando la educación permanente tenga su mayor auge. En las Conferencias de Tokio (1972) y de Nairobi (1976), el interés se centra en formar a la persona íntegramente, como veremos a continuación. La UNESCO, en Tokio, apunta que la educación para la plenitud personal

incluye todos los tipos de programas de educación liberal, educación en música, artes plásticas, danza, arte dramático, literatura, artes y oficios, por plazo breve o largo; todos los programas que apuntan fundamentalmente al saber por el saber... (UNESCO, 1972: 28).

Se rechaza la oposición entre la educación técnica y la educación humanista y se realiza el primer esfuerzo por unir las cuatro dimensiones de la educación permanente (básica, profesional, humana y social). Nairobi sigue la misma línea de Tokio, pero además defiende el desarrollo cultural para la creación de nuevos valores y acciones en los individuos. El ser humano es el agente de su propia educación, por ello es importante

la capacidad de adquirir, solo, en grupo o dentro del marco de una enseñanza organizada, en establecimientos docentes creados especialmente con ese fin, nuevos conocimientos, competencias, actitudes o comportamientos que puedan favorecer el pleno desarrollo de la personalidad (UNESCO, 1976: 125).

Hay que confiar en la voluntad de cada uno de progresar como ser humano durante toda la vida, despertando el interés por la lectura y las actividades culturales.

En París (1985), también se aboga por el enriquecimiento integral de los in-

dividuos, por el fomento de su creatividad y su participación en la vida cultural. Se hace el siguiente llamamiento:

las instituciones educativas deberían cooperar con las organizaciones sociales y culturales para que los adultos tomaran conciencia de sus aptitudes físicas, intelectuales y afectivas, y para favorecer su evolución cultural, cívica y moral como personas y ciudadanos cabales (UNESCO, 1985: 38-39).

La UNESCO, manifiesta en Esta Conferencia de 1985 que el objetivo general de la educación de adultos es lograr la realización completa del ser humano, pero que se debe comenzar por elevar la tasa de alfabetización en el mundo, para que las personas puedan salir del estado de ignorancia, desventaja y desigualdad en el que viven muchas de ellas. Por lo tanto, la consecuencia inmediata de la educación básica es alcanzar el desarrollo de todas las facetas de la personalidad humana.

Esta noción es defendida también en Tailandia (1990) y en Dakar (2000), y se declara que, para que las personas puedan desarrollar al máximo su personalidad, han de estar alfabetizadas y cubiertas las necesidades básicas de su aprendizaje. En Tailandia, se revela que

mediante un apoyo más amplio del sector público, deben aprovecharse los recursos de todos los organismos gubernamentales responsables del desarrollo humano y obtenerse asignaciones más considerables en términos absolutos y proporcionales para los servicios de educación básica (UNESCO, 1990: 5). La educación básica es el inicio de todo desarrollo humano.

Sin abandonar estos argumentos, en la V Conferencia celebrada en Hamburgo, se acentúa la importancia que tiene la cultura en el desarrollo personal del adulto. En ella, se expone que:

la educación de adultos brinda a estos últimos la oportunidad de participar en todas las instituciones culturales, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías para establecer una comunicación interactiva eficaz y fomentar el entendimiento y la cooperación entre los pueblos y las culturas. El respeto de las personas, sus culturas y sus comunidades es la base para establecer un diálogo e infundir confianza, así como para posibilitar el aprendizaje y la formación pertinentes y duraderos. Es necesario realizar esfuerzos que garanticen a todas las culturas y grupos sociales un mayor acceso a los medios de comunicación y una mayor participación de ellos, a fin de que todos puedan compartir sus concepciones, sus objetos culturales y sus modos de vida particulares y no se limiten simplemente a recibir los mensajes de otras culturas (UNESCO, 1997: 39).

En efecto, la formación cultural parece ser el preámbulo de la dimensión social de la educación. Con estos fundamentos, Hamburgo propone: 1) establecer una mejor concordancia entre los medios de comunicación, las nuevas tecnologías de la información y la educación de adultos, y 2) reforzar las bibliotecas y las instituciones culturales. En síntesis, la Declaración de Hamburgo reafirma que:

sólo un desarrollo centrado en el ser humano y una sociedad de participación basada en el pleno respeto de los derechos humanos puede conducir a un desarrollo sostenible y equitativo. Para que la humanidad pueda sobrevivir y hacer frente a los desafíos del futuro es imprescindible la participación consciente y efectiva de mujeres y hombres en todas las esferas de la vida (UNESCO, 1997: 22).

En resumen, la tarea de *aprender a ser persona*, olvidada en muchos programas educativos, no es ignorada en las Conferencias de la UNESCO. La transmisión de valores humanos y culturales es parte integrante de la educación permanente de adultos. Esta dimensión

de la educación tiene un campo de acción muy amplio y garantiza la formación de hombres y mujeres responsables y comprometidos con su medio, capaces de colaborar en la construcción de un mundo más humano.

## 5. Formación social: aprender a vivir juntos

Tratamos ahora la vertiente cívico-social y de participación ciudadana de la educación, que pretende orientar a las personas a que participen activa y responsablemente en su medio social, a que se enriquezcan en su interacción con los demás y a que colaboren en la construcción de un mundo mejor para todos.

Indicábamos con anterioridad que, en Elsinor (1949), la educación de adultos pretendía reforzar el sentido de la responsabilidad social, moral, intelectual y cívica, y lograr valores que consoliden las bases para el entendimiento entre las personas y las naciones. En este sentido, los principales valores que se proclaman son todos los relacionados con la reconstrucción de un *nuevo hombre* y una *sociedad democrática*, donde reine: la paz, la solidaridad, la libertad, la tolerancia, la justicia y la comprensión de toda la humanidad. Se trata de crear un verdadero espíritu de libertad y democracia, tras las catástrofes humanas, sociales y económicas ocasionados por las dos grandes guerras mundiales. La educación popular será la pieza clave para mejorar la vida material y moral de las personas; su protagonismo se centra en lograr la promoción y el desarrollo social, tan escasos en esta época.

En la segunda Conferencia celebrada en Montreal (1960), se sigue insistiendo en la necesidad que tiene la humanidad de conseguir la paz. El mundo vive dividido en dos bloques, situación provocada por la guerra fría. Por este motivo, se quiere inculcar una *formación social* que sirva de punto de arranque para eliminar esas distancias y odios. Es preciso que se produzcan cambios sociales a favor de la paz, la cordura, la justicia, la generosidad, la ayuda mutua y la comprensión mundial, y conseguir la fraternidad entre los pueblos, aprendiendo a convivir pacíficamente y respetando todas las culturas. Montreal manifiesta que la educación de adultos tendrá como fin dar a la humanidad un patrimonio permanente de valores y de principios. Para ello, planea impulsar la dimensión social de la educación como componente básico para afrontar los nuevos cambios que se están produciendo. En consecuencia,

todo adulto debe poder capacitarse para desempeñar plenamente en la vida social y cívica el papel a que aspire. La educación de adultos debe tender principalmente, no sólo a que la sociedad disponga del personal competente que necesita, sino también a que los ciudadanos socialmente activos, puedan capacitarse para desempeñar un papel creador y eficaz en la vida social (UNESCO, 1960: 13).

De la misma manera, se afirma que, dentro de la educación cívica y social, la familia tiene un papel destacable, por tener una influencia inestimable en el desarrollo del niño desde el momento de su nacimiento. La educación de adultos también cubrirá la formación de las madres y padres para que obtengan conciencia de sus responsabilidades paternas. Además de pertenecer a una familia, los individuos forman parte de otros grupos;

y son miembros de la comunidad humana, por esta razón

lo que importa, es que cada uno reconozca los diferentes grupos de que forma parte, que se encuentre bien en ellos y llegue a ser un miembro activo en todos (UNESCO, 1960: 14).

La educación de adultos se preocupará con especial interés de la formación cívica y social, para ayudar a los adultos a que comprendan la naturaleza de las comunidades en las que viven, sus deberes y obligaciones, así como de inculcarles una actitud de estima y de cooperación dentro de ellas. En suma, se trata de liberarlos de los prejuicios y de la incompreensión que origina la ignorancia.

En Tokio (1972), se expresó claramente la noción de alcanzar el desarrollo integral de las personas para que puedan cumplir con responsabilidad sus tareas sociales. Al igual que las Conferencias de Elsinor y de Montreal, se sigue insistiendo en la necesidad de educar para la paz mundial, pero Japón pone el acento en lograr la construcción de las naciones y la identidad nacional en cada una de ellas. En este sentido, se hace un llamamiento especial a la cooperación internacional y así favorecer el entendimiento, la ayuda y la cohesión social. Se manifiesta que "*la educación para la competencia cívica, política y comunal incluye todos los tipos de programas educativos sobre gobierno, desarrollo de la comunidad, asuntos públicos e internacionales, votación y educación política, etc.*" (UNESCO, 1972: 28).

En la misma línea, la Conferencia General de la UNESCO de Nairobi (1976) plantea como retos a conseguir: la paz, la cooperación internacional, el respeto a la dignidad, los derechos y las libertades



fundamentales de cada ser humano; esta vez, con el fin de paliar los problemas que padece el mundo contemporáneo. La dimensión social de la educación adquiere gran relevancia en esta Conferencia General, puesto que hace suya la concepción global de los problemas sociales que existen en el mundo y subraya que

en particular, los vínculos de interdependencia que unen la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la búsqueda de la paz justa, duradera y constructiva y la aspiración a un desarrollo cuyo fin sea todo el hombre y todos los hombres, en la justicia, la equidad y la solidaridad. [...] el interés de los análisis presentados y de las actividades previstas en virtud de los objetivos relativos a la promoción de los derechos humanos, y toma nota con satisfacción de la importancia que en ellos se da a la lucha contra el colonialismo, el racismo y el apartheid, y contra toda forma de discriminación. [...] considera que los problemas de la edificación de la paz están relacionados con todos los grandes problemas de nuestro tiempo... (UNESCO, 1976: 17-18).

En definitiva, Nairobi acentúa que el papel que juegan las ciencias sociales es el esclarecimiento de los enormes dilemas que atentan contra el progreso mundial y el desarrollo íntegro de la persona. Así, las actividades de educación

cívica, política, sindical y cooperativa deberían procurar desarrollar el juicio independiente y crítico y crear o reforzar la competencia necesaria para que cada persona pueda hacerse cargo de los cambios que repercuten en esas condiciones de la vida y de trabajo mediante una participación efectiva en la gestión de los asuntos de la sociedad y en todos los niveles de proceso de decisión (UNESCO, 1976: 127).

La de París (1985) es una Conferencia centrada en la idea de que todo ser humano tiene *derecho a aprender*. Este derecho es el instrumento indispensable para la supervivencia de la humanidad.

Se trata de que las personas aprendan a vivir en paz y a comprenderse entre ellas. En París, se defienden con total claridad la democratización de la educación, la igualdad para todos y la defensa de los derechos humanos. La libertad, la justicia, la comprensión y la cooperación en el mundo son los valores sociales más señalados en esta Conferencia. Al hilo de la Conferencia de Tokio, en ésta de 1985, se aboga por una educación de adultos destinada a preparar a las personas para el ejercicio de las responsabilidades cívicas, culturales, y de participación activa en las actividades de animación social. Se cree que la educación de los adultos puede contribuir favorablemente a la mejora de la sociedad, habida cuenta de su carácter esencialmente popular y de su arraigo en las realidades locales. Por consiguiente, tendrá la función de garantizar la plena realización de la persona y favorecer su participación en el desarrollo socioeconómico y cultural en el que se desenvuelve.

El aspecto social de la educación de adultos, referido en las Conferencias de Jomtien (1990) y de Dakar (2000), trata esencialmente de la eliminación de las desigualdades sociales en todas sus formas y modos. Es necesario un cambio social para que las personas vivan con dignidad y puedan mejorar la calidad de sus propias vidas, comunidades y naciones. Se hace especial hincapié en fomentar la solidaridad y la cooperación internacionales, puesto que se consideran aspectos básicos para lograr la igualdad social para todos. Por lo tanto,

el alcance de las necesidades básicas de aprendizaje y la forma en que deben satisfacerse depende de los países y las culturas y varía a lo largo del tiempo para las personas

y para la sociedad. Sin embargo, en el mundo de hoy, con su interdependencia económica, cultural y ambiental creciente, es esencial que todos aprendan a respetar los sistemas culturales, religiosos, sociales y políticos diferentes de los suyos propios. Es vital que, como parte de todo el aprendizaje básico, las personas acepten las responsabilidades que trae aparejado el conocimiento: promover las causas de la paz, la protección del medio ambiente, la justicia social y la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de los demás (UNESCO, 1990: 3).

La educación básica favorecerá el desarrollo social de la persona humana y de las sociedades, siendo sus principales elementos la responsabilidad social, la participación activa y el respeto a la vida de los demás.

Por su parte, la CONFINTEA V de Hamburgo (1997) se muestra muy interesada por alcanzar el desarrollo cultural, político y económico de toda la comunidad mundial. Hace un llamamiento a la cooperación y a la solidaridad internacionales. Serán la paz, la democracia, la justicia, la igualdad, la eliminación de conflictos por medio del diálogo, la tolerancia y la colaboración los requisitos necesarios para entrar con fuerza y esperanza en el nuevo siglo. Hamburgo estudia el papel que ejerce la educación de adultos para llegar al estado de democracia y plantea al respecto que

la problemática del siglo XXI requiere la creatividad y competencia de los ciudadanos de todas las edades para mitigar la pobreza, consolidar los procesos democráticos y favorecer y proteger los derechos humanos, promover una cultura de paz, alentar una ciudadanía activa, vigorizar la función de la sociedad civil, velar por la equidad e igualdad entre géneros y por una mayor autonomía de la mujer, reconocer la diversidad cultural (por ejemplo, la utilización de un idioma determinado o la promoción de la justicia y la igualdad para las minorías y las poblaciones

indígenas) y una nueva colaboración entre el Estado y la sociedad civil. En efecto, para consolidar la democracia, es esencial fortalecer el medio en que tiene lugar el proceso educativo, incrementar la participación de los ciudadanos, crear contextos en que se favorezca la productividad de las personas y puedan echar raíces una cultura de equidad y de paz (UNESCO, 1997: 29).

Para conseguir estos ideales, han de elevarse: 1) la participación de la comunidad; 2) la conciencia acerca de los prejuicios y la discriminación en la sociedad; 3) el reconocimiento, la participación y la responsabilidad de las organizaciones no gubernamentales y los grupos comunitarios locales, y 4) una cultura de paz y de diálogo cultural, que defienda los derechos humanos. Según la perspectiva de la CONFINTEA V, la educación de adultos tiene un papel esencial en el desarrollo de la vida social. Es, por consiguiente, una garantía para el futuro, puesto que inculca en los ciudadanos que enfoquen sus vidas en una cultura de paz basada en el respeto, la libertad y la participación de todos.

En síntesis, la dimensión social de la educación permanente se ha convertido en la herramienta más necesaria para luchar contra las desigualdades, las injusticias y las situaciones que privan a las personas de vivir libre y dignamente en su medio. El aprendizaje basado en el respeto hacia los demás, la participación activa, la solidaridad y la convivencia pacífica con los otros sigue siendo tarea prioritaria de los sistemas educativos mundiales y objetivo básico de la UNESCO.

## 6. A modo de resumen

La celebración de las cinco Conferencias Mundiales sobre educación de adultos en Elsinor (1949), Montreal

(1960), Tokio (1972), París (1985) y Hamburgo (1997), así como la 19ª Conferencia General de Nairobi (1976), la Carta Mundial sobre educación para Todos de Tailandia (1990) y el Foro Mundial de Dakar (2000) han sido cruciales en el desarrollo de la educación permanente en el mundo durante la segunda mitad del siglo XX.

Los contenidos de la educación permanente en las Conferencias de la UNESCO se dividen en cuatro dimensiones. Éstas son:

- *Formación básica o académica.* El establecimiento de la alfabetización en el mundo ha sido para la UNESCO uno de sus principales cometidos. En concreto, sus esfuerzos han estado encaminados a eliminar el analfabetismo (elemental, funcional y social) de la población. Por medio de ésta faceta básica de la educación, la Organización ha intentado dotar a las personas de las habilidades fundamentales para que puedan salir del estado de ignorancia en el que viven muchas de ellas, y puedan funcionar con responsabilidad y dignidad a lo largo de toda su existencia.
- *Formación técnico-profesional.* El principal fundamento de esta vertiente es proporcionar a las personas las competencias necesarias para que se adapten a los cambios que se originan en el seno de su vida laboral y social, y que además lo hagan con eficacia. Cualquiera de sus manifestaciones: -formación técnico-profesional, o formación ocupacional (inicial o continua)- tienen como objetivo prioritario *enseñar a hacer* en un mundo en constante evolución.
- *Formación personal y cultural.* A partir de los años 70, la UNESCO comienza a ver con claridad la necesidad de formar a la persona íntegramente. Esta dimensión se ocupa de la formación del individuo como ser humano. Se trata de formarlo en valores humanos y culturales para que llegue a ser una persona responsable y comprometida con la vida y con los demás. La formación en valores está adquiriendo en la actualidad un mayor auge debido al estado de deshumanización que padece el mundo. Habida cuenta de esta carencia, la UNESCO no sólo trabaja por la educación general de las personas en el mundo, sino por su formación humana y cultural.
- *Formación social y de participación ciudadana.* Esta dimensión es fundamental en los programas de la UNESCO. Engloba: 1) la educación en valores sociales tales como la paz, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad y la democracia, esencialmente; 2) la atención a los grupos más desfavorecidos de la sociedad, y 3) el desarrollo de las zonas rurales y en desventaja. Esta Organización inculca en las personas la importancia de su participación activa en la vida social (barrio, comunidad, pueblo, etc.) para lograr el máximo progreso y promoción. Pero es la conquista de la paz el valor social por el que más ha trabajado la UNESCO a lo largo de su historia. En suma, la educación y la formación sin límites temporales ni espaciales son los principales vehículos para que los individuos aprendan a vivir pacíficamente con los demás y participen en su medio activamente.

## Bibliografía

- DELORS, J. (1996): *La Educación encierra un tesoro*. Madrid : UNESCO. Santillana.
- UNESCO (1949): *Rapport Sommaire de la Conférence Internationale de L'Éducation des Adultes*. Elseneur. (Danemark).
- (1960): *Segunda Conferencia Mundial de Educación de Adultos*. Montreal. (Canadá).
- (1972): *Tercera Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos*. Tokio. (Japón).
- (1976): *19ª Reunión. Actas de la Conferencia General*. Nairobi. (Kenia).
- (1985): *Cuarta Conferencia sobre Educación de Adultos*. París. (Francia).
- (1990): *Carta Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Referencia para la Acción Encaminada a Lograr la Satisfacción de las Necesidades básicas de Aprendizaje*. Jomtien. (Thailandia).
- (1997): *Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos*. Hamburgo. (Alemania).
- (1998a): *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. París. (Francia).
- (1998b): *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Hacia un programa 21 para la educación superior*. París. (Francia).
- (2000): *Foro Mundial sobre la Educación. Marco de Acción de Dakar*. Dakar. (Senegal).
- <http://www.unesco.org>
- <http://www.unesco.org/education/uie>

### Dirección de la autora:

María Francisca Ríos González.

Plaza "La Fuensanta" Bq. 10-B-C. 41020-Sevilla. Tlfs. 95.4654883 y 95.4403202; e-mail: mariariosgon@yahoo.es

Fecha de entrada: 3-03-03

Fecha de recepción de la versión definitiva de este artículo: 27-04-03